



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
 C. Elect.: rectora@una.py
 Telefax: 595 021 328 5380/328, 5997
 CP: 2160, Asunción – Paraguay
 Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 30 de abril de 2024

UNA N° 0550/2024

Señor
Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)

Me dirijo a usted en nombre de la Universidad Nacional de Asunción, en mi calidad de Rectora, constituyendo domicilio en San Lorenzo – Campus de la UNA, con correo electrónico institucional, para este efecto, rectora@una.py, academ@rec.una.py, avaldez@rec.una.py, teléfono 595-21-585540/3, a fin de solicitar cuanto sigue:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: Carrera de Ciencias Veterinarias/Filial Caazapá/Modalidad Presencial: Facultad de Ciencias Veterinarias - Área de Saber: Ciencias Agrarias			
CREACIONES			
1	SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE UNIVERSIDADES	SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES	
APROBACIONES			
2	SOLICITUD APROBACIÓN CARRERA DE PREGRADO	SOLICITUD DE APROBACIÓN CARRERA DE GRADO	
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL CAPACITACIÓN	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL ESPECIALIZACIÓN	
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL MAESTRIA	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO - NIVEL DOCTORADO	
ACTUALIZACIONES			
3	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA PREGRADO	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE GRADO	
	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA POSTGRADO		
REINGRESOS			
4	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL PREGRADO	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL POSTGRADO	
	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL GRADO	REINGRESO EXPEDIENTE TRÁMITE CADUCADO	
OTROS PROCESOS			
5	SOLICITAR CAMBIO DE DENOMINACIÓN CARRERA / TITULACIÓN / O PROGRAMA QUE CUENTA CON HABILITACIÓN	SOLICITAR HABILITACIÓN DE FILIAL	
	COMUNICAR CAMBIO DE AUTORIDADES	COMUNICAR CAMBIO O MODIFICACIÓN DE ESTATUTO	
	s/ solicitar informe del estado actual del proceso de Actualización de la carrera de Ciencias Veterinarias, Filial Caazapá	x	COMPLEMENTAR DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE Y PROCESO ADMITIDO



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 021 328 5380/328, 5997
CP: 2160, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Al respecto, se solicita informe al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) de los avances de los análisis en las dimensiones de las documentaciones presentadas en el proceso de Actualización del Proyecto Educativo de la Carrera de Ciencias Veterinarias, Filial Caazapá de conformidad a la fecha de presentación de la solicitud de aprobación Remitida por Nota UNA N° 2059/2023 del 14 de diciembre de 2023 e ingresada al CONES por Mesa de Entrada Digital CONES N° 2761 del 15 de diciembre de 2023 y los antecedentes obrantes en dicha Institución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Dr. **FEDERICO MORA PERALTA**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de abril de 2024

UNA N° 0539/2024

Estimados Señores

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de recomendar a MARIA BELEN ROJAS ROJAS, con pasaporte número P524528, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Filial Misiones de la Universidad Nacional de Asunción (UNA). La referida estudiante tiene interés en postularse a la XIX edición del **"Programa Jóvenes Líderes Iberoamericanos 2024"**, organizadas por la Fundación Carolina y el Banco Santander.

Al respecto, el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción apoya la candidatura de la mencionada egresada ya que se ajusta al perfil del programa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A los Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
PROGRAMA JÓVENES LÍDERES IBEROAMERICANOS
España



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de abril de 2024

UNA Nº 0538/2024

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de manifestar nuestra intención de formar parte del Proyecto Educativo-Académico denominado DOCTORADO EN CIENCIAS EXACTAS, NATURALES Y SUS APLICACIONES, en caso de ser seleccionado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Al respecto, nuestra participación será en carácter de asociado y el aporte al Proyecto Educativo-Académico consistirá en apoyo al desarrollo de clases con la participación de docentes e investigadores del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas (CEMIT), además de poner a disposición los laboratorios del CEMIT para la realización de prácticas, así como la colaboración de tutores del CEMIT en la elaboración de tesis.

Cabe mencionar que la nota de entendimiento adjunta es firmada en el marco de la segunda convocatoria del instrumento "**Proyectos de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados de excelencia**", del Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología (PROCIENCIA II) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), una vez leída y aceptada la Guía de Bases y Condiciones vigente.

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Mst. **CONSTANTINO NICOLAS GUEFOS KAPSALIS**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de abril de 2024

UNA N° 0537/2024

Señor Representante:

Me dirijo a usted, y por este medio a quien corresponda, con el fin de solicitar su colaboración para que la propuesta de proyecto titulada "**Plataforma Regional de Transferencia de Conocimientos para la Mejora de la Producción de Yerba Mate**", a ser postulada en la convocatoria 2024 de proyectos **FONTAGRO**, y que la gestión administrativa de la misma sea confiada al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (**IICA**).

El pedido obedece al acuerdo de Cooperación Marco que se mantiene con el IICA, y tiene como objetivo que dicha institución actúe como administrador para la presentación de la propuesta en caso de ser adjudicada. El monto a gestionar ante FONTAGRO es de USD 200.000, y las contrapartidas en especie, consistirían en los salarios de los investigadores del CEMIT así como en instalaciones edilicias y equipamiento. Además de los aportes de las demás instituciones asociadas a la propuesta.

El proyecto propone fortalecer la industria de la yerba mate en el Cono Sur de América mediante el desarrollo de una plataforma que facilitara la colaboración para la práctica sostenible y transferencia de conocimientos entre diversos actores del sector, ofreciendo acceso a información, capacitación técnica y herramientas innovadoras, también colaborará con las autoridades para armonizar las regulaciones regionales sobre la yerba mate, buscando un marco normativo común para prácticas sostenibles y estándares de calidad consistentes para promover políticas que impulsen el desarrollo equitativo y sostenible de la industria de América del Sur.

La investigadora Líder del proyecto y autora de este es la Prof. Dra. Andrea Alejandra Arrúa, investigadora categorizada dentro PRONI NIVEL III con amplia experiencia en el desarrollo de proyectos científicos.

Desde ya agradecemos su atención y la buena predisposición, aprovechando la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.




Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
DR. GABRIEL RODRÍGUEZ MARQUÉS
REPRESENTANTE RESIDENTE
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, de abril de 2024

UNA N° 0534/2024

Señora Directora General:

Me dirijo a usted en el marco del inicio de un nuevo periodo de gestión en la UNA, a fin de solicitar se efectúen las diligencias pertinentes para la realización del corte administrativo del área a su cargo al 30 de abril de 2024.

Asimismo, se indica que, a través de la Auditoría General, se efectúen los trabajos de coordinación del corte administrativo con las Direcciones Generales del Rectorado, en un plazo máximo de 07 (siete) días hábiles, a partir del 02 de mayo de 2024.

Finalmente, se menciona la vigencia de la Resolución N.º 0305-00-2018 del CSU "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CARGOS DE CONFIANZA ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", en cuyo artículo 2º establece los cargos de confianza y de libre disponibilidad en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

Prof. Dra. **ROSSANA ZALAZAR GIUMARRESI**, Directora General
AUDITORÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 29 de abril de 2024

UNA N° 0532/2024

Señora Rectora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de manifestar nuestra intención de ser parte del desarrollo del evento denominado **VI Congreso de Salud Humana, Animal y Ambiental - "Una sola salud para todo el mundo en la era de la globalización"**.

Nuestra participación será en carácter de institución asociada y el compromiso constará de lo presentado en la siguiente tabla:

Compromiso	Concepto del aporte	Monto (Gs)
Difusión del evento	Se apoyará en la difusión previamente a la celebración, durante la celebración y tras la celebración del evento.	0 (cero)
Personas: Responsabilidad- Rol	Se apoyará en la dotación de, al menos, 3 investigadores científicos que aportarán en la labor del Comité Científico. Un miembro del CEMIT vinculado al Comité Organizador elaborando la propuesta y en la ejecución de la propuesta.	N/A

Se aclara que esta nota de entendimiento es firmada en el marco de la Convocatoria a Cofinanciamiento de Eventos Científicos y Tecnológicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y que ha sido leída y aceptada la Guía de Bases y Condiciones vigente del instrumento.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la señora
NADIA CZERANIUK, Rectora
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENCARNACIÓN
Encarnación



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **29** de abril de 2024

UNA N° **0533**./2024

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de invitarla cordialmente a participar de la CEREMONIA DE TOMA DE POSESIÓN DE MANDO DE AUTORIDADES ELECTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para el periodo 2024 - 2029, en la cual reasumiré el compromiso de trabajar por la educación superior desde el cargo de Rectora, acompañada del Prof. Dr. MIGUEL WENCESLAO TORRES ÑUMBAY, como Vicerrector.

Al mismo tiempo, solicito hacer extensiva la invitación a los miembros del Consejo Directivo de la Unidad Académica a su digno cargo

Cabe mencionar que la ceremonia se llevará a cabo el jueves 02 de mayo de 2024 a las 10:00 en el Salón Auditorio del Centro de Convenciones de la UNA, sito en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo.

Hago propicia la oportunidad para saludarla con mi atenta consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 25 de abril de 2024

UNA N° 0502/2024

Estimado Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy amablemente, haciendo alusión a la NOTA N° 247/2024, con Mesa de Entrada del Rectorado de la UNA N° 17.867, por la cual solicita mi disponibilidad para la recepción protocolar de los miembros de la delegación de la Facultad de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, el lunes 29 de abril de 2024, a las 09:30 h.

Al respecto, le comunico la disponibilidad para la fecha y horario citados precedentemente, en el Gabinete del Rectorado.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ**, Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546.

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, ²⁵ de abril de 2024

UNA Nº **0501** /2024

Señora Coordinadora Ejecutiva:

Asunto: Compromiso de cofinanciación para el proyecto Oportunidades globales para el desarrollo a largo plazo del sector de la minería de oro artesanal y en pequeña escala en Paraguay – planet GOLD Paraguay (GEF ID 11112)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de comunicar que el Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad Nacional de Asunción, se complace en confirmar su compromiso de apoyar el proyecto arriba mencionado, que será financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) con el objetivo de reducir el uso de mercurio y promover la formalización en el sector de la minería de oro artesanal y de pequeña escala en Paraguay.

Nuestra organización se dedica a la investigación y a servicios especializados, apoya la formación científica y brinda servicios altamente confiables, enfocados en la satisfacción de sus clientes y organismos de regulación y control, a fin de colaborar con el desarrollo del país, y creemos que apoyar iniciativas como el proyecto financiado por el FMAM se alinea con nuestras prioridades medioambientales y sociales.

Por favor, considere esta carta como una expresión formal de nuestro compromiso de apoyar la ejecución del proyecto y sus resultados. Se espera invertir un importe estimado de 700.000 USD (setecientos mil USD) durante el periodo 2024-2029 en forma de cofinanciamiento en especie. Esto incluye infraestructura, equipos y profesionales especializados en el área que apoyará el componente 3 y el éxito general del proyecto.

Entendemos la importancia de un enfoque coordinado y multilateral para abordar los complejos retos asociados al uso del mercurio en la minería de oro. Por ello, esperamos participar activamente en las actividades de planificación, ejecución y seguimiento del proyecto para garantizar la consecución efectiva de sus objetivos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Ms. **VICTORIA LUQUE PANADERO**, Coordinadora Ejecutiva del FMAM
UNIDAD DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL
DIVISIÓN SERVICIOS CORPORATIVOS
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE
Nairobi, Kenia



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **05** de abril de 2024

UNA N° **0474**/2024

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la transferencia institucional de crédito presupuestario con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" Organismo Financiador 001 Genuino y 088 Gratuidad en la Educación Superior-Ley N° 6628/2020, por el monto \$ 800.000.000 (Guaraníes ochocientos millones), correspondiente a la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, se adjunta la disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria, con **Reserva Presupuestaria** número **872**, conforme al Anexo "A" del Decreto N° 1092/2024, que reglamenta la Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A Su Excelencia

Don **CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS**, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de abril de 2024

UNA N° 0471/2024

Estimado Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer extensiva la invitación para participar del **Taller de validación del Proyecto planetGOLD Paraguay**, a realizarse el miércoles 10 de abril de 2024, a las 08:30 h, en el Salón Auditorio del Centro de Información Ambiental del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

Para mayor información, adjunto remito copia de la Nota N.G. N° 214, de fecha 26 de marzo de 2024, con Mesa de Entrada del Rectorado de la UNA N° 16.850.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Mst. **CONSTANTINO NICOLAS GUEFOS KAPSALIS**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 5 de abril de 2024

UNA N° **0475** /2024

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a los efectos de solicitar la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", por el monto de \$ 2.098.361.811 (Guaraníes dos mil noventa y ocho millones trescientos sesenta y un mil ochocientos once), correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, el pedido obedece a la necesidad de adecuar las cuotas del Plan Financiero para cumplir con las obligaciones contraídas con los proveedores de la Institución, debido al aumento de la cantidad de pacientes internados en el Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas. Igualmente, se informa que dicha modificación no afectará la ejecución de las metas previstas.

Asimismo, se adjunta la disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria, con **Reserva Presupuestaria** número **866**, conforme al Decreto N° 1092/2024, que reglamenta la Ley N° 7228/2023 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A Su Excelencia
Don **CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS**, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 – 021 328 5380 – 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 de abril del 2024

UNA No 0463/2024

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir los documentos de la Rendición de Comprobantes de Ingresos y Depósitos de las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, correspondientes al mes de Febrero del año 2024.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A SU EXCELENCIA

Econ. **CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS**, Ministro

Ministerio de Economía y Finanzas

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 021 328 5380/328, 5997

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 03 de marzo de 2024

UNA N° 0461/2024

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) los Datos requeridos de la **Carrera de grado, primer semestre** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede Central y Filiales de la Universidad Nacional de Asunción, en carácter de declaración jurada en formato impreso firmado por la máxima autoridad de la Institución, y en archivo informático digitalizado, reutilizable para los fines pertinentes.

Al respecto, damos cumplimiento a lo establecido en la Resolución CONES N° 198/2022, referente al Registro de matriculaciones y otros datos de la Carrera de Grado: **Enfermería y Obstetricia**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Dr. **FEDERICO MORA PERALTA**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 02 de abril de 2024

UNA N° 0453 /2024

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir el Formulario de Informe en el que se detalla las ofertas académicas habilitadas en la modalidad Presencial en las que se implementarán el uso de plataformas de videoconferencia y sistemas de gestión de aprendizaje (LMS), correspondiente a las carreras de grado: Psicología, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación, Letras, Historia, Filosofía, Licenciatura en Lengua Inglesa, Alemana, Francesa, Guaraní y Portuguesa, Sede Central y Filiales, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción de conformidad a la Resolución CONES 35/2024.

Al respecto, se da cumplimiento al artículo N° 2, inc. F, párrafo segundo de la Resolución CONES 09/2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL USO DE TECNOLOGÍAS COMO APOYO PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA MODALIDAD PRESENCIAL"

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Dr. **FEDERICO MORA PERALTA**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 59521-585-540/3, 585-546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 01 de abril de 2024

UNA N° 0446/2024

Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar la **exoneración del Tributo 114 "Impuesto Inmobiliario" y Tasas Especiales de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al año 2024**, de la Finca N° 18090, lugar denominado "Río Corrientes", del Distrito de San Estanislao, Padrón N° 17912.

Al respecto, la solicitud se realiza en concordancia al Art. 57 de la Ley 125/91 "Que establece el nuevo Régimen Tributario", que expresa: "Están exentos del pago del impuesto inmobiliario y sus adicionales: a) Los inmuebles del estado y de las municipalidades, y los inmuebles que les hayan sido cedidos en usufructo gratuito...f) Los inmuebles utilizados como sedes sociales pertenecientes a partidos políticos, instituciones educacionales, culturales, sociales, sindicales, o de socorros mutuos o beneficencia, incluidos los campos de deportes e instalaciones inherentes a los fines sociales...". Así también, se enmarca en las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" que en su Art. 80 dispone, "*Quedan liberadas las instituciones de educación superior sin fines de lucro de todo tipo de impuestos, tasas y contribuciones fiscales o municipales creados o por crearse*".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Lic. **AGUSTIN OVANDO ESPINOLA**, Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
San Estanislao



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, **03** de abril de 2024

UNA N° **0457** /2024

Señor Presidente

En mi carácter de representante legal del **CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS** dependiente de la **DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, ubicado en Dr. Gaspar Villamayor c/ Dr. Cecilio Báez, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo, me dirijo a Ud. para presentar nuestra solicitud de membresía asociada a la Red Nacional de Laboratorios de Análisis de Alimentos del Paraguay (REN LAP).

Anexamos a esta nota de solicitud la documentación requerida para su análisis en la próxima reunión plenaria del Comité Ejecutivo.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
DAVID BERNIS, Presidente
COMITÉ EJECUTIVO
REN LAP
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 03 de abril de 2024

UNA Nº 0458/2024

Señor Presidente:

Me dirijo a usted en nombre de la Universidad Nacional de Asunción, en mi calidad de Rectora constituyendo domicilio en el Campus Universitario-San Lorenzo, correo electrónico institucional: rectora@una.py y teléfono: (595 21) 585540/3, 585617/8, a fin de solicitar cuanto sigue:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/SEDE/MODALIDAD: Especialización en Didáctica Universitaria – Modalidad Presencial– Facultad de Ciencias Agrarias – Filial Santa Rosa - Misiones			
1	CREACIONES		
	SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE UNIVERSIDADES		SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES
2	APROBACIONES		
	SOLICITUD APROBACIÓN CARRERA DE PREGRADO		SOLICITUD DE APROBACIÓN CARRERA DE GRADO
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL CAPACITACIÓN		SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL ESPECIALIZACIÓN
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL MAESTRIA		SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL DOCTORADO
3	ACTUALIZACIONES		
	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA PREGRADO		SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE GRADO
	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA POSTGRADO	X	
4	REINGRESOS		
	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL PREGRADO		REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL POSTGRADO
	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL GRADO		REINGRESO EXPEDIENTE TRÁMITE CADUCADO
5	OTROS PROCESOS		
	SOLICITAR CAMBIO DE DENOMINACIÓN CARRERA / TITULACIÓN / O PROGRAMA QUE CUENTA CON HABILITACIÓN		SOLICITAR HABILITACIÓN DE FILIAL
	COMUNICAR CAMBIO DE AUTORIDADES		COMUNICAR CAMBIO O MODIFICACIÓN DE ESTATUTO
	CONTESTAR TRASLADO PEDIDO DE INFORME PROCESO DE INTERVENCIÓN		COMPLEMENTAR DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE Y PROCESO ADMITIDO – ADENDA.
CANTIDAD DE FOJAS: 905			

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Dr. **NELSON FEDERICO MORA PERALTA**, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: + 595 - 021 - 3285380/328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 02 de abril de 2024

UNA N° 0449 /2024

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Resolución N° 480/2023 del 13/12/2023 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, "POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA, FILIAL SAN ESTANISLAO, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL".

Al respecto, se remite en formato digital el Plan de Mejoras de la carrera de Licenciatura en Enfermería, Filial San Estanislao, dependiente de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, en cumplimiento del artículo 3° de la mencionada resolución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Dra. **DINA MATIAUDA SARUBBI**, Presidente
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 30 de abril de 2024

UNA No 0551/2024

Señor Presidente:

Me dirijo a usted en nombre de la Universidad Nacional de Asunción, en mi calidad de Rectora constituyendo domicilio en el Campus Universitario-San Lorenzo, correo electrónico institucional: rectora@una.py y teléfono: (595 21) 585540/3, 585617/8, a fin de solicitar cuanto sigue:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/SEDE/MODALIDAD: Doctorado en Educación Médica Superior- Modalidad Presencial – Facultad de Ciencias Médicas.			
1	CREACIONES		
	SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE UNIVERSIDADES	SOLICITUD DE DICTAMEN DE CREACIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES	
2	APROBACIONES		
	SOLICITUD APROBACIÓN CARRERA DE PREGRADO	SOLICITUD DE APROBACIÓN CARRERA DE GRADO	
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL CAPACITACIÓN	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL ESPECIALIZACIÓN	
	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL MAESTRIA	SOLICITUD DE APROBACIÓN POSTGRADO – NIVEL DOCTORADO	X
3	ACTUALIZACIONES		
	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA PREGRADO	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA DE GRADO	
	SOLICITUD ACTUALIZACIÓN PROGRAMA POSTGRADO		
4	REINGRESOS		
	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL PREGRADO	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL POSTGRADO	
	REINGRESO EXPEDIENTE DICTAMEN NEGATIVO NIVEL GRADO	REINGRESO EXPEDIENTE TRÁMITE CADUCADO	
5	OTROS PROCESOS		
	SOLICITAR CAMBIO DE DENOMINACIÓN CARRERA / TITULACIÓN / O PROGRAMA QUE CUENTA CON HABILITACIÓN	SOLICITAR HABILITACIÓN DE FILIAL	
	COMUNICAR CAMBIO DE AUTORIDADES	COMUNICAR CAMBIO O MODIFICACIÓN DE ESTATUTO	
	CONTESTAR TRASLADO PEDIDO DE INFORME PROCESO DE INTERVENCIÓN	COMPLEMENTAR DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE Y PROCESO ADMITIDO – ADENDA.	
CANTIDAD DE FOJAS:			

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

Al Señor
Dr. NELSON FEDERICO MORA PERALTA, Presidente
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)
Asunción